

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1475/19

JUZGADO 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE ÁVILA

EDICTO

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de delito leve N.º **41/2019**, por HURTO, siendo DENUNCIADO: JUAN CARLOS PEINADO MANGAS encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día 21 de febrero de 2019 se acuerda el señalamiento del presente juicio para el día **19 de SEPTIEMBRE de 2019**, a las **10:00 horas** de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a JUAN CARLOS PEINADO MANGAS y cuyo último domicilio conocido era en Avd de la Juventud, expido la presente en Ávila, a 18 de junio de dos mil diecinueve.

La Letrada de la Administración de Justicia.